



Circular No. 36 18 de julio de 2019

DE: SECRETARIA GENERAL

PARA: DIRECTORIOS DISTRITAL Y LOCALES DE BOGOTÁ D.C.,
CANDIDATOS AVALADOS POR EL PARTIDO LIBERAL
COLOMBIANO PARA EL CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. Y JUNTAS
ADMINISTRADORAS LOCALES DE BOGOTÁ D.C. Y MILITANCIA
EN GENERAL

ASUNTO: ACUERDO DE COALICIÓN CON EL GRUPO SIGNIFICATIVO DE
CIUDADANOS "AVANCEMOS" QUE APOYA LA CANDIDATURA
DEL DR. MIGUEL URIBE TURBAY.

Teniendo en cuenta que el Director Nacional y el Secretario General y Representante Legal del Partido Liberal Colombiano suscribieron acuerdo de coalición con el Grupo Significativo de Ciudadanos "**AVANCEMOS**", para apoyar la candidatura a la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., del Dr. **MIGUEL URIBE TURBAY**, en las elecciones de Autoridades Locales que tendrán lugar el 27 de octubre de 2019, periodo constitucional 2020 – 2023, se adoptan las siguientes decisiones:

1. El acuerdo de coalición suscrito con el Grupo Significativo de Ciudadanos "**AVANCEMOS**" es vinculante y en tal sentido, el Dr. **MIGUEL URIBE TURBAY**, es el candidato único a la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., del Partido Liberal Colombiano. En efecto, los candidatos al Concejo de Bogotá D.C. y a las Juntas Administradoras Locales avalados por el Partido Liberal Colombiano **TENDRÁN** que acompañar la candidatura del Dr. Uribe Turbay y so pena de incurrir en doble militancia **NO PODRÁN** emitir publicidad o acompañar en reuniones privadas y/o en plaza pública a candidatos diferentes.
2. La publicidad electoral de las campañas al Concejo de Bogotá D.C., y Juntas Administradoras Locales de Bogotá D.C., de los candidatos avalados por el Partido Liberal Colombiano, **TENDRÁN** que contener no

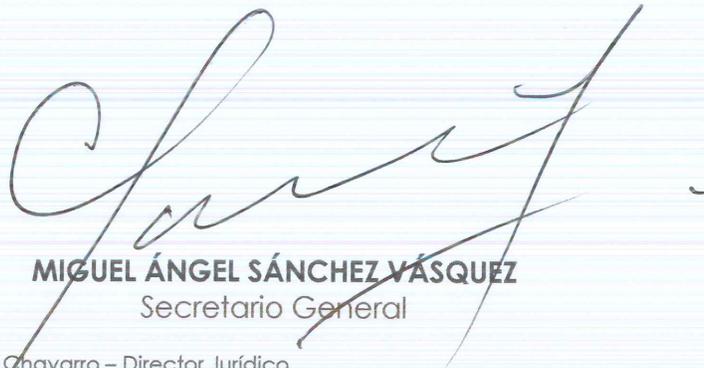


PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

menos del veinte por ciento (20%) del espacio destinado al candidato a la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., Dr. **MIGUEL URIBE TURBAY**

3. Los candidatos avalados por el Partido Liberal Colombiano al Concejo de Bogotá D.C., y Juntas Administradoras Locales de Bogotá D.C., **DEBERÁN** promocionar las propuestas de campaña del candidato único a la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
4. Los miembros de los directorios Distrital y Locales de Bogotá D.C. y la militancia Liberal en general, **DEBERÁN** acompañar la candidatura del Dr. **MIGUEL URIBE TURBAY** y promocionar sus propuestas incluidas en el plan de gobierno.

De la Colectividad,



MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General

Revisó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarro – Director Jurídico